

**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA**

Código: PR-GDS-004

Versión: 2

GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIALFecha de aprobación:
25/06/2025

Página 1 de 1

Elaboró: Profesional especializado

Revisó: Secretaria de Gestión Social

Aprobó: Comité Técnico de Calidad

- 1. OBJETIVO:** Generar condiciones que permita a las víctimas volver a gozar efectivamente de los derechos que les han vulnerado
- 2. ALCANCE:** El procedimiento inicia con la solicitud de la ayuda humanitaria previa verificación del documento soporte de inclusión de la víctima en el RUP y termina con la entrega de la ayuda asignada.
- 3. DEFINICIONES:**
 - **Víctimas:** Bajo el marco de la ley 1448 de 2011 son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido daño por hechos ocurridos a partir del 1º de Enero de 1985
 - **FUD.** Formulario Único de Declaración de los hechos
 - **Ayuda humanitaria Inmediata:** forma de solidaridad o cooperación en servicios a población víctima del conflicto armado.
 - **RUV:** Registro Único de Víctimas
 - **FUT:** Formato Único territorial
- 4. DESARROLLO:**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
Recepción de la solicitud de ayuda inmediata por parte de la víctima	Técnico / Enlace Municipal	Ley 1448 de 2011 / Decreto 4800 de 2011
Realizar la verificación de registro y/o declaración como víctima en las bases de datos certificadas.	Técnico/ Enlace Municipal universitario	Ley 1448 de 2011 / Decreto 4800 de 2011
Diligenciar conjuntamente con la víctima los formatos establecidos por el programa.	Técnico / Enlace Municipal	Ley 1448 de 2011 / Decreto 4800 de 2011
Ejecutar el proceso de sincronización y apoyo según sea el caso de atención de emergencia (alojamiento, alimentación, transporte entre otros.	Técnico / Enlace Municipal	Ley 1448 de 2011 / Decreto 4800 de 2011 FORMATO CONTROL DE AYUDAS FO-DS-003
Registrar el cumplimiento del servicio recibido por la víctima	Técnico / Enlace Municipal	Ley 1448 de 2011 / Decreto 4800 de 2011
Entrega de informe de tareas correspondientes cuando sean requeridos por el jefe inmediato o autoridades competentes	Enlace Municipal	Ley 1448 de 2011 / Decreto 4800 de 2011

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION DEL CAMBIO REALIZADO
1	27 de noviembre de 2015	creación del documento
2	25 de junio de 2025	Se modifica el nombre del proceso, el código y la versión